

BM aprueba US\$100 MM al país para protección social

Santo Domingo, RD

El Banco Mundial aprobó un préstamo de US\$100 millones para apoyar al país en mejorar la eficiencia en la prestación de servicios de protección social, promover la inclusión económica con un enfoque en jóvenes y hogares encabezados por mujeres y para incrementar la resiliencia de la población vulnerable tras una crisis o emergencia.

En una nota, el organismo internacional expuso que República Dominicana ha sido una de las economías de más rápido crecimiento en la región durante la última década.

Sin embargo, todavía existen importantes retos que enfrentan especialmente los jóvenes y las mujeres vulnerables, los cuales continúan experimentando inversiones en capital humano desiguales tales como aquellas en educación y en capacitación, y una menor integración al mercado laboral, ya que un 80% de la población entre 25 y 45 años se encuentra empleada de manera informal.

Explica la entidad que más del 40% de la población dominicana viven en condiciones vulnerables y están en riesgo de caer en la pobreza debido a los impactos relacionados con el

clima y las crisis económicas.

El Proyecto Integrado de Protección Social, Inclusión y Resiliencia (INSPIRE, en inglés) será implementado por Supérate, y se enfocará en tres áreas: costos asociados con las transferencias monetarias condicionadas (TMC) bajo el programa Alimentate para promover el capital

humano, y transferencias en efectivo de emergencia (Bono de Emergencia) para incrementar la resiliencia y mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición; inclusión económica a través de la capacitación, el aprendizaje y el emprendimiento para la juventud desfavorecida, promoviendo la participación de jóvenes y mujeres de bajos ingresos desempleados; y asistencia técnica para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios integrales de protección social, mediante el fortalecimiento del registro.



Alexandria Valerio, representante del BM en el país.



Jueves 25 de mayo de 2023

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Consejo del Poder Judicial, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley número 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), además de las disposiciones establecidas en la Resolución número 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional siguiente:

Referencia	Descripción	Fecha de Recepción y Apertura
LPN-CPJ-14-2023	Contratación de servicios profesionales especializados para el diseño de las interfaces del sistema de gestión de casos conforme a las mejores prácticas de experiencia de usuario (UX) e interfaces de usuario (UI), anteriormente declarado desierto en el proceso de referencia LPN-CPJ-20-2022.	Jueves veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023). Recepción desde las 09:00 A.M., hasta las 10:00 A.M., Apertura desde las 10:15 A.M. en el auditorio, ubicado en el 1er. nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia.

El Pliego de Condiciones correspondiente a esta licitación estará disponible a partir del jueves veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023), en la sección de transparencia en la página web www.poderjudicial.gob.do.

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, sito en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N., en la fecha y horario indicados en el cronograma de la Licitación, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, un notario público y los oferentes participantes.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica:

licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do.

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES



AFP POPULAR

Hoy sabemos que mañana será mejor.

Trabajando de la mano y poniendo todo nuestro empeño, sabemos que el mañana estará lleno de metas por alcanzar.

#PresentesEnTuFuturo

25
AÑOS

Confianza Absoluta

www.afppopular.com | Servicio al cliente 809-544-7777 | 809-544-8787 | @AFPPopular | AFP Popular

